



Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo por la que se hace pública las listas DEFINITIVAS de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria **Programa de Becas para Prácticas Internacionales de Egresados/as - Banco Santander 2022**

De conformidad con lo establecido en la Base tercera 3.2 de la resolución de 29 de septiembre de 2022 del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, por la que se procedió a la convocatoria del *Programa de Becas para Prácticas Internacionales de Egresados/as - Banco Santander 2022*, este vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de selección que se adjunta como Anexo I.


**Segundo.** Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos al proceso de selección que se adjunta como Anexo II.



f029b79bba5369d4aba53d9f2e8c765f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f029b79bba5369d4aba53d9f2e8c765f>

Zaragoza, a fecha de la firma, LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO, Ángela Alcalá (Resolución de 21 de enero, del Rector de la Universidad de Zaragoza - BOA nº 20, de 2 de febrero de 2021) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

CSV: f029b79bba5369d4aba53d9f2e8c765f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	23/01/2023 19:18:00	

**Programa de Becas para Prácticas Internacionales de Egresados/as - Banco Santander 2022**

**ANEXO I**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES CON BECA**

Según la disponibilidad presupuestaria y la cuantía y distribución de las ayudas económicas (Base cuarta), se podrían, con esta previsión, asignar 8 becas.

Solicitante
Arbués Villafañe, Milagros
Benito Mendicote, Miren
Boix Miralles, Mario
Echezarreta Salvanes, Eva
García Asensio, Aurora
García Escribano, Pablo
Oliden Lagos, Elisa
Sienes Bailo, Juan

**ANEXO II**

**RELACIÓN DEFINITIVA EXCLUIDOS**

Solicitante	Causa exclusión
García Macho, Leticia	No presenta Documentación de Aceptación de la Entidad de Acogida, según se establece en la Base segunda 2.1 d)
Vara Juliano, Clara Mariel	No presenta Curriculum Vitae en español, con fotografía, según se establece en la Base segunda 2.1 b)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO, Ángela Alcalá (Resolución de 21 de enero, del Rector de la Universidad de Zaragoza - BOA nº 20, de 2 de febrero de 2021) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



f029b79bba5369d4aba53d9f2e8c765f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f029b79bba5369d4aba53d9f2e8c765f>

CSV: f029b79bba5369d4aba53d9f2e8c765f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	23/01/2023 19:18:00	